



25 de febrero del 2026.

CERTIFICADO N°1429/2026

REFERENCIA: "FIJA CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE MES DE MARZO 2026".

RODRIGO RIVAS BRAVO, Secretario Ejecutivo (S) y Ministro de Fe del Consejo Regional de Ñuble (S), en conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el artículo 52, 53 y 54 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, certifica lo siguiente:

1. Que, en la ciudad de Chillán, el Consejo Regional de Ñuble, en su Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°05 de fecha 25/02/2026 a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González se propuso la moción de fijar el calendario de Sesiones Ordinarias del Consejo Regional de Ñuble, para el mes de Marzo de 2026.
2. Que, acorde a lo dispuesto por el artículo 38 de la ley N°19.175. Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional, el Consejo Regional de Ñuble, en su Sesión Ordinaria N°179 de fecha 25/02/2026, en base a moción analizada en la Comisión de Gobierno y Relaciones Institucionales N°05 de fecha 25/02/2026, a cargo de su presidente, consejero regional Christopher Casanova González, se aprueba el siguiente acuerdo.

Votación: UNÁNIME.

Votos a Favor: Presidente del Consejo Regional de Ñuble, Óscar Crisóstomo Llanos, y los consejeros y consejeras regionales: Arnoldo Jiménez Venegas, Bárbara Hennig Godoy, Carlos Chandía Bravo, Carlos Garrido Cárcamo, Christopher Casanova González, Dalibor Franulic Muñoz, Daniela Guzmán Yévenes, Geraldine Aravena Godoy, Iter Stuardo Malverde, Lorena Jardúa Campos, Marcelo Cifuentes Cifuentes, María Elena Acuña Olivera, Mario Urra Zambrano, Pablo Jiménez Acuña, Sergio Ruiz Aedo y Wilson Ponce Hernández.

3. **ACUERDO:** El Consejo Regional de Ñuble a través de su Sesión Ordinaria N°179 de fecha 25/02/2026, APRUEBA FIJAR CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS A REALIZARSE DURANTE EL MES DE MARZO DEL 2026, de acuerdo al siguiente detalle:

- Sesión Ordinaria N° 180 el 18/03/2026.
- Sesión Ordinaria N° 181 el 25/03/2026.



RODRIGO RIVAS BRAVO
Ministro de Fe

Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble